

# ORGANIZACIONES Y RECONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO EN LA ZONA METROPOLITANA DE XALAPA<sup>1</sup>

ORGANIZATIONS AND TERRITORY RECONFIGURATION IN THE XALAPA METROPOLITAN AREA

NOHORA GUZMÁN RAMÍREZ\*  
TANIA GALAVIZ ARMENTA\*\*  
JOSÉ ANTONIO PENSADO FERNÁNDEZ\*\*\*  
XOCHITL ZAMBRANO BERNAL\*\*\*\*

Fecha de entrega: 13 de diciembre de 2020  
Fecha de aceptación: 24 enero de 2021

\* Doctora en Antropología Social por el CIESAS-CDMX. Maestra en Historia de la Universidad Externado de Colombia, Maestra en Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Licenciada en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica de Colombia. Miembro del SNI Nivel I. Línea de investigación en gestión y conflictos por el agua. Autora y coordinadora de diversos libros, artículos, capítulos. Directora de tesis a nivel licenciatura, maestría y doctorado. Ex-presidenta y miembro de la Academia de Ciencias Sociales y Humanidades del Estado de Morelos. Correo electrónico: nohora.guzman@uaem.mx

## RESUMEN

El presente artículo plantea como objetivo principal analizar la participación de las organizaciones en los procesos de reconfiguración de los territorios a partir de la lucha social y la propuesta de alternativas políticas. También se revisa el papel que cumplen los procesos de institucionalización, el tejido de redes de colaboración y la reciprocidad en el proceso de fortalecimiento de las organizaciones; dado que, todo ello contribuye a la creación y consolidación de una dinámica de interacciones entre las organizaciones sociales con capacidad de convocatoria a nivel local de la Zona Metropolitana de Xalapa en el estado de Veracruz.

---

1. El artículo se realizó con base en la participación en el Proyecto de Investigación *Unificación de la planeación territorial con base en el agua y su ciclo socio-natural Ordenamiento Territorial, Hídrico y Ecológico* \* FOINS-299501

\*\* Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM en la orientación de Investigación para la Paz. Licenciada y Maestra en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Miembro del SNI Nivel I. Profesora del Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Estudios Regionales de la UAEM. Su más reciente publicación es el libro "Por Colombia, por la paz: negociación con el Movimiento 19 de abril (1978-1990). Se especializa en el análisis de procesos para la construcción de paz, así como en la historia del conflicto armado en Colombia. Correo electrónico: tgalaviz@uaem.mx

\*\*\* Maestro en Ciencias de la Sostenibilidad por la UNAM. Especialista en diagnóstico y gestión ambiental, y licenciado en Biología, ambas por la uv. Técnico académico de la Coordinación para la Sustentabilidad de la uv. Facilitador de cursos presenciales y virtuales en temas de sustentabilidad. Participante en asociaciones civiles relacionadas con la gestión socioambiental y gestión integrada del agua. Su trabajo más reciente ha estado enfocado en la gobernanza de la sustentabilidad, la sustentabilidad en la educación superior y la gestión integrada de cuencas. Correo electrónico: apensado@uv.mx

\*\*\*\* Licenciada en Antropología Social por la UAEM, ha desempeñado actividades de investigación en el INAH-Morelos y en el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (INEEL). Se ha vinculado a diversos proyectos de investigación asociados a temas medioambientales, audiovisuales, responsabilidad social y divulgación. Ha publicado diversos artículos de revista. Colaboradora en el Proyecto de Investigación Unificación de la planeación territorial con base en el agua y su ciclo socio-natural (Ordenamiento Territorial, Hídrico y Ecológico) en el periodo de 2020. Correo electrónico: acazho@gmail.com

**PALABRAS CLAVE:** *Espacio, territorialización, saberes, participación, colaboración.*

#### ABSTRACT

The aim of this paper is to analyse the participation of organizations in the reconfiguration processes of territories, emanating from social struggles and the proposal of political alternatives. The role of institutionalization processes,

collaboration networks and reciprocity in the strengthening of organizations is also reviewed, for all of them contribute to the creation and consolidation of interaction dynamics amongst social organizations with convening power at the local level in the Xalapa Metropolitan Area, in the state of Veracruz, Mexico.

**KEYWORDS:** *Space, Territorialization, Knowledges, Participation, Collaboration.*

#### INTRODUCCIÓN

La participación de la sociedad organizada en las luchas por el territorio —y en especial por el ordenamiento, la definición y el uso de los recursos de este— son cada día más activas. Además, las organizaciones sociales ambientales o ecológicas hacen presencia en diversos espacios a nivel local, estatal, nacional e internacional, influyendo en la toma de decisiones, en las políticas públicas y, en muchas ocasiones, liderando procesos de cambios en la legislación. Lo cual hace que la investigación sobre organizaciones, sus procesos de conformación, participación y construcción de redes, resulte relevante para entender las formas de gestión del territorio. Investigación que para dar cuenta de la complejidad de dichos procesos deben plantearse desde una perspectiva interdisciplinaria, con un acercamiento desde lo local y una metodología comprensiva que luego permita hacer análisis comparativos

desde contextos diferentes. Desde este planteamiento, para este artículo, retomamos una de las zonas piloto que se contemplaron en el Proyecto de ordenamiento territorial, hídrico y ecológico, la Zona Metropolitana de Xalapa (ZMX)

En la ZMX están presentes numerosas organizaciones sociales con un enfoque socioambiental/socioecológico que han incidido —e inciden— en la gestión del territorio, que tienen una historia de lucha de defensa de este y, de participación con los sectores gubernamentales para generar propuestas bajo una perspectiva no solamente de conservación ambiental sino también de justicia social. Además, en los procesos de defensa del territorio que se han desarrollado en la ZMX confluyen múltiples organizaciones sociales, dedicadas a diversas actividades relacionadas con la conservación del medio ambiente, educación, igualdad social, salud y cultura. Algunas de ellas constituidas desde *asociaciones de vecinos* han logrado movilizaciones y cambios importantes en su entorno. Según datos de Organismo Público Local Electoral de Veracruz (OPLE-VER),<sup>2</sup> hasta 2019 se contaba con el registro ante INDESOL, de 2 869 Organizaciones de la Sociedad Civil, de las cuales se mantienen en actividad 1 570 por lo que se considera que Veracruz es el cuarto estado con mayor presencia de

organizaciones a nivel nacional. Tan solo en Xalapa se cuenta con 415 organizaciones, representando el 26.43% de las organizaciones civiles a nivel estatal.

La presencia de las organizaciones sociales en el estado de Veracruz es directamente proporcional al número de Ordenamientos Ecológicos (EO) que tiene y están en proceso en dicho estado. Pues son estas organizaciones las que han impulsado y liderado los procesos de participación ciudadana.<sup>3</sup> Según datos presentados en la página del Gobierno de Veracruz,<sup>4</sup> la entidad cuenta con cuatro OE decretados, tres de ellos para las cuencas de los ríos Bobos, Tuxpan y Coatzacoalcos; y uno para la región capital de Xalapa. Actualmente se encuentran en proceso dos, el OE del Territorio Estatal y del municipio de Alvarado.

A nivel de la ZMX la conservación/restauración, es decir, la gestión del bosque mesófilo de montaña —o bosque de niebla— constituye uno de los principales retos para las organizaciones sociales por cuanto este presta múltiples servicios ecosistémicos, albergando una gran biodiversidad de flora, fauna y hongos. El bosque mesófilo de montaña tiene una superficie 1 480 km<sup>2</sup>, es decir el 2.07% de la superficie del estado, y se ha visto afectada por el crecimiento urbano, ocasionando efectos adversos

2. <https://portalanterior.oplever.org.mx/minipor-tales/01sitecvoascv2/pdfs/directorio.pdf> Consultado el 8 de noviembre de 2020.

3. Véase Mapa de las organizaciones sociales en la Zona Metropolitana de Xalapa

4. <http://www.veracruz.gob.mx/medioambiente/ordenamiento-ecologico/> Consultado el 8 de noviembre de 2020.

en la conservación (Guerrero, 2020). Ello debido a la tala, presencia de basura, pérdida de manantiales y la disminución de la disponibilidad del agua tanto para el consumo doméstico, como para el desarrollo de actividades económicas como la agricultura y la ganadería. Por ejemplo, la Cuenca Pixquiac se ha visto afectada por la tala clandestina en el bosque de Cofre de Perote, que es su zona de recarga y en consecuencia disminuye la recarga de agua de la cual dependen diversas actividades económicas de la región. Lo anterior ha motivado el desarrollo de múltiples acciones para la defensa del territorio, en especial del bosque de niebla, por parte de las organizaciones que tienen vínculos socio-afectivos entre vecinos, logrando incidir en la gestión de la tierra y el agua usando los instrumentos gubernamentales de gestión.

El presente artículo se enfoca en las actividades desarrolladas por las siguientes organizaciones:<sup>5</sup>

- Senderos y Encuentros para un Desarrollo Autónomo y Sustentable, SENDAS A.C., organización formada en 1999. Desde 2005 sus actividades se desarrollan en la subcuenca del Río Pixquiac, zona conurbada de Xalapa, montaña de Cofre de Perote.
- Desarrollo Sustentable del Río Sedeño, Lucas Martín, A.C., organización formada en 1996, sus actividades se desarrollan en la cuenca del Río Sedeño, perteneciente a la Cuenca del río Actopan, y son vecinos de la Cuenca del Pixquiac-Antigua.
- Red de Custodios del ANP Archipiélago de Bosques y Selvas de Xalapa, formada en 2015. Sus actividades se desarrollan en los polígonos del ANP: Bosques de Pacho, Riberas del Pixquiac, Luz del barrio-Coapexpan, Banderilla-Parque Lineal Quetzalapan-Sedeño, Barrancas del Chiltoyac, el Castillo y Miradores-Pinoltepec, así como los municipios de Xalapa y Tlalnahuayocan.
- Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA): fundada en 1993, en el año 2013 comienza sus actividades en la zona del Corredor Arrecifal del Sureste del Golfo de México y Áreas Naturales Protegidas Marinas. Ha trabajado en los municipios de Xalapa, Actopan, Alto Lucero, La Antigua, Emiliano Zapata, Teocelo, Jalcomulco y Acajete.
- Planeación, Desarrollo y Recuperación Ambiental (PLADEYRA) S.C., creada en 1993, desarrolla sus actividades en varias cuencas del estado de Veracruz (río Tuxpan, río Sedeño, Coatzacoalcos, Bobos); municipio de Alvarado; Cozumel; municipios de Xalapa y Tlalnahuayocan

5. Agradecemos a los integrantes de las organizaciones que nos proporcionaron las entrevistas que posibilitaron el desarrollo del presente artículo.

- Global Water Watch (GWW): La sede de la organización se encuentra en Coatepec, desde 2005. Está vinculado como programa diseñado y auspiciado por la Universidad de Auburn, Alabama. Se ha enfocado en la actividad de monitoreo bacteriológico del río Carneros, río Sordo, pertenecientes a la Cuenca del río La Antigua, y del Río Sedehño.

En el mapa de las organizaciones sociales en la Zona Metropolitana de Xalapa se observa la ubicación geográfica de sus acciones, así como su confluencia. Situación que les permite crear una red de colaboración, elemento que se desarrollará más adelante.

El artículo se estructura en tres partes, la primera se enfoca en una discusión en torno al territorio y las organizaciones sociales. La segunda sección analiza las formas de participación ciudadana y su relación con las organizaciones locales. La tercera analiza las redes de colaboración y trabajo de frontera de las organizaciones construidas en la ZMX. El artículo concluye con un balance de los retos y desafíos que las organizaciones sociales en la ZMX enfrentan para continuar con sus actividades en defensa del territorio.

#### TERRITORIO Y ORGANIZACIONES

En los debates en torno a la definición del territorio se contrastan dos líneas

ampliamente discutidas: una con un sesgo teórico, elaborado desde la academia, y la otra que desarrollan los actores sociales desde una perspectiva antrópica, cuya determinación depende del punto de vista del observador calificado (Fals-Borda, 2000, p. 1) y se determina de manera empírica. Desde la discusión teórica, el concepto de territorio ha sobrepasado a su disciplina de origen, la geografía, para incluirse en el debate de las ciencias sociales, en especial desde una perspectiva interdisciplinar, que aporta contenidos al espacio, considerándolo como el ámbito en el que se expresa la acción social. Y con ello, se ha complejizado el debate en la conceptualización, presentándose una gran riqueza en las líneas de investigación que sobre este se generan en la academia (Llanos-Hernández, 2010). Desde la perspectiva empírica, el territorio se concibe en constante cambio, y se requiere de estrategias para adaptarse o resistir al mismo. Esto se genera en el día a día y se percibe en las relaciones sociales que en el territorio se desarrollan, las cuales expresan la interacción entre lo global y lo local, la diversidad de intereses que lo colocan en el centro de las luchas de los pueblos, en y por el territorio.

Como ya se ha mencionado, la relación entre territorio y espacio es estrecha, por ello se considera necesario revisar qué se entiende por este último. El espacio y el tiempo son dos dimensiones desde las cuales se ubican los procesos sociales, y son determinantes en los análisis, sin embargo, se perciben de forma

diferente dependiendo de los contextos locales desde los cuales se observen. El espacio personal —o privado— es aquel que se considera como refugio, (no solo se refiere al hogar o la casa), es el que permite sentir seguridad, en donde se deja al descubierto la vulnerabilidad, por lo que se vincula a condición psicológica asociada a un lugar.

El espacio físico es tangible y se reclama mediante los sentidos como la tierra, la casa, en palabras más coloquiales “el suelo que piso”. El espacio social o compartido es aquel que se cohabita, en el que no se tiene control, sino que por el contrario controla, es el espacio de los encuentros y desencuentros, el que la sociedad reconoce. En el caso del espacio simbólico, está cargado de contenido y de límites, normas e historia.

En el caso del espacio cartográfico o convencional es el que se legitima por el conocimiento técnico, al que se considera “objetivo”, pero al igual que el resto del conocimiento humano responde a intereses y muchas ocasiones prescinde e ignora la complejidad social de quienes habitan dicho espacio. La geografía tradicional quiere ordenar el espacio y no tienen en cuenta los intereses contradictorios inscritos en la sociedad. Hay mucho de autoritario en eso (Porto-Goncalves, 2015, p. 251).

Para analizar la relación del espacio y el territorio se retoman las propuestas de Raffestein (2013, p. 173) y Giménez (2005, p. 9) que asumen al espacio como precedente del territorio, es decir, es el elemento base sobre el cual se crea

o construye el territorio. Este punto de partida es el espacio vivido, con contenido que, al ser apropiado, o territorializado se convierte en territorio. Al que se define como “un espacio en el que se ha proyectado un trabajo, energía e información y que, en consecuencia, revela relaciones marcadas por el poder” (Raffestin, 2013, p. 173). De hecho, en las entrevistas con líderes de organizaciones sociales de la ZMX se hicieron afirmaciones que permiten observar como el principio de la defensa del territorio está articulado al asumirlo como su espacio vivido, como un proyecto personal:

Claro, nosotros así lo hemos hecho porque así lo hemos decidido, como un proyecto personal y porque queremos vivir en un lugar que nos gusta y crear un lugar donde nosotros queremos vivir y defenderlo. Defenderlo desde el señor o señora que pasa con su perro y que le decimos que por favor recoja el excremento, hasta defender el territorio de los constructores, de los urbanizadores (...) (Vázquez, F., *comunicación por videollamada*, 03 de agosto de 2020).

En el análisis del territorio es importante considerar el concepto de territorialidad, porque permite explicar el uso y defensa del territorio por parte de la sociedad, comprender la forma en cómo se organizan las actividades cotidianas, repercute en el crecimiento y persistencia de las organizaciones sociales, además es la base del principio de identidad. Por ello, la territorialidad “refleja la multidimen-

sionalidad de la vivencia territorial por parte de miembros” de la sociedad (Raffestin, et al., 2013, p. 189). El proceso de apropiación se inserta en un contexto de múltiples intereses y conflictos, que definen el acceso y distribución de los recursos. Por ello, el territorio se pluraliza según escalas y niveles históricamente constituidos y sedimentados que se encuentran imbricados. La apropiación-valoración del territorio se puede dar de diferentes formas, Giménez señala dos: “de carácter instrumental-funcional o simbólico-expresivo” (2005, p. 28). En relación con esta última, es necesario considera a “la teoría de sujetos que construyen territorio, que grafían la tierra. Hay que tener mucho cuidado y hay que estar abierto para entender la gramática propia de esas grafías. [Por ello] No podemos crear esa teoría general del territorio” (Porto-Goncalves, 2015, p. 248), como lo propone la Geografía tradicional.

Otro elemento ineludible en el análisis de los procesos de territorialización son las relaciones de poder. Dado que implican el dominio, el control del espacio, y que, en muchas oportunidades pueden disputar la soberanía estatal en el territorio, porque se resiste a aceptar el monopolio del Estado para la toma de decisiones sobre los recursos ubicados en este. Por ejemplo, los movimientos sociales que se oponen a los megaproyectos, y que ponen en evidencia la necesidad de integrarlos en la toma de decisión sobre el territorio que suscriben como suyo. De esta manera, el territo-

rio construye los límites y fronteras de la acción, es el área en donde se sienten con posibilidad para demandar y expresar su sentir y pensar, además incluye y excluye de manera simultánea. El espacio es la “prisión original”, el territorio es la prisión que la sociedad se construye para sí misma (Raffestin, et al., 2013, p. 173), (Porto-Goncalves, 2015, p. 246).

El territorio remite a un orden y una distribución jerárquica de los elementos mediante el cual se mantiene el “funcionamiento óptimo de las actividades sociales y el control óptimo de estas” (Raffestin, et. al, 2013, p. 173). Los límites son la esencia de la política (Porto-Goncalves, 2015, p. 258). En cuanto a los recursos presentes en el territorio, estos son definidos, adquieren significados y valor desde la construcción social y pueden convertirse en objeto político al disputarse su control, lo que implica el conocimiento y el uso de este. El conflicto es la sociedad con su grito de dolor manifestando sus intereses contradictorios, pero que a la vez aumentan el conocimiento de la sociedad sobre sus problemas (Porto-Goncalves, 2015, p. 251). Los conflictos permiten explicar de qué manera el territorio es producido, regulado y protegido de intereses de los grupos de poder (Giménez, 2005, p. 9).

En la actualidad, debido a la demanda de agua para las ciudades, así como el incremento de procesos productivos, el bien se encuentra en el centro de la disputa de los territorios por los nuevos actores que demandan su derecho al uso. Ello en detrimento de los sectores socia-

les que ya la usaban y que, en la mayoría de las veces, ceden por la fuerza sus derechos adquiridos ante los reclamos de los otros usuarios, de su derecho a ser incluidos. De manera simultánea, emergen sectores que cuestionan las prácticas de uso del agua y reclaman los derechos del medio ambiente, en el centro de la disputa se ubica un discurso técnico-científico para legitimar el uso por los diferentes actores vivos. Con las afirmaciones de los informantes se puede establecer que la zona de estudio, planteada para este artículo, es una zona de conflictos emergentes por el control del agua: “Veracruz es uno de los estados que más agua tiene en el país, nos buscan mucho por conflictos que surgen alrededor del agua, de quién controla el agua” (Ramos, X., *comunicación por videollamada*, 27 de agosto de 2020).

Frente al conocimiento técnico científico están los saberes locales, estos últimos colocados en una condición de subalternidad frente a los primeros. El conocimiento científico es el único reconocido por las comunidades epistémicas dado que le otorgan una calidad de objetivo y universal. Esta falsa rivalidad y exclusión de los conocimientos dificulta la comunicación entre la sociedad y la academia, al igual que con el Estado, que sustenta sus políticas públicas en un criterio científico-técnico. El diálogo de saberes es una forma de romper con la brecha ya que es un encuentro de conocimientos. Y desde el cual se pueden generar acciones más efectivas que favorezcan la conservación del territorio,

Vino un esfuerzo de un trabajo que tenía un pie en el lado académico y el otro pie en el lado comunitario. Ya que se cambió el trazo de la carretera, justamente los actores campesinos y comunitarios de algunos ejidos nos buscaron y nos preguntaron que qué seguía. Ya (se había) conjurado la amenaza del megaproyecto, pero los problemas de degradación ambiental, de falta de oportunidades económicas, etcétera, seguían vigentes. Y eso fue lo que nos provocó a nosotros en SENDAS a lanzar esta iniciativa de gestión integral del territorio (Fuentes, T., *comunicación por videollamada*, 12 de agosto de 2020).

Para poder hablar de la existencia de un diálogo de saberes hay que superar las relaciones de poder que impiden que el otro hable, que se exprese (Porto-Goncalves, 2015, p. 255). Así se origina la Investigación Acción Participación (IAP) como una propuesta de investigación comprometida, que sistematiza y genera el conocimiento que responde a un tiempo y espacio con expresiones de vida, es decir, a un territorio. Como plantea Fals-Borda, la IAP busca resolver el problema entre el pensar y el ser, la formación y la reducción del conocimiento, el pensar y el actuar, la forma y el contenido. En resumen, “la teoría no puede separarse de la práctica, ni el sujeto del objeto” (Fals-Borda, 2009, pp. 256-257).

Es así como varias de las organizaciones presentes en la ZMX han desarrollado procesos de capacitación y asesoría a las comunidades, que permitan



fortalecer los procesos de defensa del territorio. El proyecto educativo les permite articular la teoría y la práctica, el hacer y el pensar.

Y entonces lo nuestro se ha tratado de limitar esa parte a la capacitación y a la asesoría y a la defensa, pero siempre a petición de las comunidades, de los grupos, de los movimientos y más en el ámbito jurídico y tratando de conectar con otros sectores (Ramos, X., *comunicación por videollamada*, 27 de agosto de 2020).

Al establecer una relación horizontal en el diálogo del conocimiento se rompe con varias de las premisas que se esgrimen en torno al conocimiento. Primero se parte de afirmar que la investigación no es neutral, porque, siempre representa los intereses de un grupo —sin importar su naturaleza—, por ello, se considera que el conocimiento es socialmente construido. Así se replantea la relación investigador-comunidades en una relación sujeto-sujeto, para distanciarse de las metodologías tradicionales de hacer investigación. Por ello, el territorio se toma como punto de partida y arribo. En el que los sujetos sociales transforman sin la existencia de un deber ser que legitime el ejercicio de poder y silencio a los demás.

Lo anterior resulta relevante a la hora de realizar ejercicios de ordenamiento que tengan un impacto real en el territorio, pero implica también un trabajo arduo de promover la participación organizada. Son procesos de larga

duración que implican el conocimiento del territorio, la discusión sobre los intereses y la construcción de acuerdos. Uno de los informantes refiriéndose a la elaboración de los ordenamientos decía: “yo creo que depende mucho del conocimiento que se tenga del territorio y del apoyo de estas organizaciones como más bien de base, que se tomen las decisiones de cómo se reparten las mesas” (García, I., *comunicación por videollamada*, 10 de agosto de 2020).

#### CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN: FORMAS ORGANIZATIVAS

A partir de la década de 1990, los conceptos de ciudadanía y participación adquirieron centralidad en el análisis de las ciencias sociales, sobre todo por la multiplicidad de movimientos sociales como el feminista, en defensa de los derechos humanos, de la diversidad sexual, ambientalistas, indígenas, entre otros, cuya característica en común era su desvinculación de los partidos políticos y de las formas tradicionales de intervención política. Durante dicho período, se concibe a la ciudadanía desde una condición más y no solo como sujetos portadores de derechos y obligaciones. La diferencia radica en la forma en cómo los ciudadanos se desenvuelven frente al Estado y su comunidad, es decir, si se limitan a un ejercicio pasivo del voto electoral o desarrollan un compromiso colectivo.

A diferencia de los ciudadanos pasivos que son indiferentes a la acción y

decisión del Estado, quienes participan en los movimientos sociales basados en la identidad (indígenas, feministas, afrodescendientes, LGBT+, entre otras) reclaman su inclusión en la toma de decisión porque son conscientes “[...] de su pertenencia a una comunidad humana no limitada a un país, comparte[n] un conjunto de valores y comportamientos, obligaciones y responsabilidades, a la vez que participa activamente en todos los asuntos de la comunidad” (Reyes García, 2013, pp. 116-117). Dando origen a la noción de *ciudadanía societaria* que se caracteriza por mantener una posición autónoma y simétrica respecto al Estado y mercado (Donati, 2002, p. 38), porque no tiene una marcada dependencia con cualquiera de ellos. Además, van construyendo mecanismos para configurar sus formas organizativas de manera simultánea a la atención a los problemas y conflictos que afectan su entorno. Por ejemplo, en palabras de Tajín Fuentes integrante de SENDAS, A.C.

El hecho de que haya pequeños ejercicios de debate colectivo: qué es lo que se necesita, qué es lo mejor, qué es lo que daña menos, y que finalmente se tomen decisiones transparentes y el dinero que se consiga se use de forma correcta, me parece que es un buen antecedente (Fuentes, T., *comunicación por videollamada*, 12 de agosto de 2020).

La sociedad civil es el centro de la *ciudadanía societaria*, que se define como el espacio en el que confluyen diversas organizaciones sociales con contenidos

ideológicos heterogéneos, con la presencia de nuevas identidades y subjetividades; cuyas acciones, en conjunto o de manera aislada, confrontan, limitan, y redireccionan la naturaleza del poder (Tejeda González, 2014, p. 152). Estas agrupaciones se interesan en la política y buscan conocimiento acerca de los procedimientos y marcos legales. Además, construyen vínculos de confianza con los grupos afines y construyen redes de redes, es decir, una retícula de articulación con distintas organizaciones con temas diversos, las cuales se activan dependiendo el momento y la necesidad de sus actividades.

En ZMX hay varios orígenes de la red de relaciones entre las organizaciones sociales ambientalistas. Uno de ellos tiene que ver con la presencia de la Universidad Veracruzana, la Unidad Golfo del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Ciesas-Golfo), el Instituto de Ecología (Inecol) y los extintos Instituto Nacional de Investigaciones en Recursos Bióticos (Inireb) e Instituto Mexicano del Café (Inmecafé), instituciones científicas y de educación superior que, además de dedicar parte de su investigación y formación profesional a los estudios biológicos, ecológicos y sociales de la región, resultaron un polo de atracción para académicos y profesionales procedentes de diversas partes del país y del extranjero (Haffter, 2001; Villanueva Olmedo, 2015).

Por otro lado, varias de las personas entrevistadas coinciden en que un

hito en la historia del movimiento ambientalista de la ZMX y sus alrededores fue la oposición social al proyecto de construcción del libramiento carretero que originalmente pasaría por la zona suroeste de la ciudad de Xalapa, donde se encuentran los principales remanentes de bosque mesófilo de montaña y la segunda zona hidrológica de mayor importancia para la capital veracruzana, pues de sus cuencas se abastece alrededor del 38 % del agua potable de la ciudad (CMAS Xalapa, s/f, p. 6). Tal proyecto, inicialmente propuesto en 1990 y retomado en el 2000, fue detonante de una de las primeras movilizaciones ambientalistas más importantes en la región, que vinculó la fuerza política de las comunidades ejidales, los argumentos técnicos de la academia y el sector privado dedicado a la gestión ambiental para la protección del patrimonio ecológico de la región (Boege, 2018, pp. 36-38). Mediante mapeos colectivos, foros intersectoriales y una fuerte presión mediática, les fue posible evitar que se construyera el libramiento (pp. 38-44). Este proceso fue un punto de partida clave para formar una red de relaciones sociales de apoyo, colaboración y aprendizaje mutuo entre la que podría considerarse una primera generación de ambientalistas organizados en la región (pp. 36-38).

Otras movilizaciones sociales posteriores también han sido aglutinantes de algunos grupos de la sociedad conscientes del valor ecológico que posee la región. Además, el movimiento ambien-

talista de la ZMX ha evolucionado hacia formas más propositivas de gestión del territorio. Un ejemplo reciente de enfoque proactivo, tendiente a la construcción de una gobernanza ambiental colaborativa, lo constituye la Estrategia para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico de Xalapa y su comité de consulta, gestión y seguimiento. Es un mecanismo construido mediante un proceso de diálogo entre personas y organizaciones de los sectores público, académico y social, que pretende guiar las políticas relacionadas con la gestión hídrica en el municipio de Xalapa. En la concepción y en la adopción gubernamental de esta estrategia y su comité jugaron un papel muy importante varias de las organizaciones dedicadas a la conservación y gestión integral de las cuencas de la región, entre ellas SENDAS, A.C. Así, cada espacio ganado, cada acuerdo logrado, les permite a los ciudadanos societarios convertirse en un referente de consulta en sus comunidades.

Como ya se había mencionado, este tipo de organizaciones tienen una relación independiente con el Estado y con el mercado, lo que les permite “adoptar y adaptar las [instituciones] ya existentes a sus necesidades” (Alejandro Ramos y Castillo Oropeza, 2014, p. 38). Es decir, cada vez que los representantes de dichas instancias aceptan la influencia de las organizaciones, estas fortalecen su capacidad, autoridad en el tema y liderazgo. De esta manera, transitan de la participación a la incidencia, pues mediante la elaboración de diagnósticos y

propuestas modifican las instituciones y en ocasiones, los parámetros de comportamiento social.

#### LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

Las acciones para “proveer información, ejercer presión y buscar persuadir al público y a los tomadores de decisiones para influir activamente en la orientación, representación y efectividad de las políticas públicas” (Tapia Álvarez, Campillo Carrete, et al., 2010, p. 13) contribuyen al fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones para articular objetivos y elaborar propuestas de políticas. Además, si dichas acciones son producto del trabajo en red, entonces, la suma de experiencias y saberes en el ejercicio político les permite profundizar en el análisis de las causas y, por ende, el diseño de las estrategias puede ser integral. Así, se maximiza el impacto del trabajo al ser resultado de una suma de esfuerzos que de manera coordinada aportan soluciones endógenas.

Sin embargo,

Los desafíos y tensiones que enfrenta actualmente la ciudadanía se ven complejizados por las redes de relaciones e interacciones que se generan entre la globalización, la crisis del sistema democrático y la incertidumbre vinculada a la sociedad del conocimiento, las que producen cuestionamientos a la forma en que tradicionalmente se concibió la sociedad, la relación con el poder y la

naturaleza de la participación ciudadana, y hacen necesario replantearse cual debiese ser el camino más apropiado para formar a los ciudadanos que la sociedad actual necesita (Berrios y García, 2018, p. 7).

Este tipo de presiones puede impactar en el proceso de institucionalización de las propias organizaciones. La institucionalización es el proceso mediante el cual se crean normas y obligaciones que regulan los procesos de una organización. Es decir, es la forma en cómo se configuran procesos para la toma de decisión que modifican su capacidad de gestión, estructura y comportamiento (Díez de Castro et al., 2015, p. 17). Estas modificaciones pueden ser de orden legal o bien normativo, reconociendo que los procesos de institucionalización ocurren simultáneamente en distintos niveles de análisis o arenas de decisión, a partir de distintas fuentes y con distintos grados de formalización (Ostrom, 2011, pp. 108-114; Cole, 2017). El primero de los casos está determinado por el interés por participar en procesos de contrataciones o recepción de recursos, para ello, las organizaciones deben adquirir características legales y fiscales como las actas constitutivas, certificación como donatarias o bien la emisión de facturas. De esta manera, se adaptan a su contexto y a las presiones de organismos interesados en apoyar sus actividades.

Varias de las organizaciones de la ZMX, entre ellas SENDAS, Desarrollo Sustentable del Río Sedeño, Global

Water Watch México y el Comité de Cuenca del Río Pixquiac, han tomado el camino de constituirse como asociaciones civiles para ampliar sus fuentes de financiamiento, lo cual implicó atender las especificaciones legales como la elaboración de un acta constitutiva que establece la misión y características de la asociación como estructura, estatutos, entre otros. Otras organizaciones, por el contrario, han logrado mantenerse durante varios años sin una figura legalmente constituida, como es el caso de la Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensa Ambiental (LAVIDA) y la Red de Custodios del ANP Archipiélago Bosques y Selvas de Xalapa.

En el caso de la institucionalización en el ámbito de las normas sociales colectivas, este se refiere al diseño de reglas internas y sanciones, la definición de derechos y costos proporcionales a los beneficios derivados del uso de un recurso, así como mecanismos para gestionar los conflictos (Ostrom, 2000, p. 151). Es decir, instituyen mecanismos de observación, evaluación y cambio. Y esta adaptación interna les permite afrontar la incertidumbre y las cuestiones éticas de sus actividades.

Existen diferencias importantes en las configuraciones institucionales entre las distintas organizaciones sociales de la ZMX, especialmente entre aquellas que funcionan como asociaciones civiles — independientemente de su constitución legal— y las que funcionan más como redes. Por ejemplo, si bien en todas estas organizaciones puede identificarse un

espíritu democrático al interior de sus procesos de toma de decisión y acción colectiva, esto es más marcado en la Red de Custodios del Área Natural Protegida Archipiélago de Bosques y Selvas del de Xalapa, en la cual, la horizontalidad en la toma de decisión es fundacional como regla colectiva de agregación (Ostrom y Crawford, 2005, pp. 202-204), lo que permite que exista “el derecho de todos a poder tener voz y expresar su palabra y expresar sus intereses, puntos de vista, diferencias” (Paré, L. *comunicación por videollamada*, 13 de julio de 2020). Para ello, han creado espacios como las Asambleas Anuales, de evaluación y planeación, entre otras. Para operar, han creado una serie de comisiones que les permiten agilizar algunas tareas como la comunicación y el vínculo con organizaciones, investigadores, instituciones, gobiernos municipales, de recorridos en el territorio, entre otros. Esto les ha permitido “evitar posibles conflictos de intereses o conflictos internos y aprovechar al máximo las retroalimentaciones que pueden dar con esto de la información y la parte ética, sobre el uso que se hace de esta información” (Paré, L. *comunicación por videollamada*, 13 de julio de 2020).

También se perciben distintas reglas que definen los criterios y mecanismos por los que una persona puede formar parte de la organización (Ostrom y Crawford, 2005, pp. 194-200), aunque esta definición no necesariamente procede de las reglas legales que asumen las asociaciones civiles, sino de normas so-

ciales definidas, en ocasiones de manera implícita, por los propios colectivos. Por ejemplo, en organizaciones institucionalizadas, constituidas legalmente, como SENDAS, CEMDA y PLADEYRA, en los estatutos marcados en su acta constitutiva, establecen criterios acotados de entrada y salida de miembros. En cambio, en Desarrollo Sustentable del Río Sedeño (otra organización constituida legalmente, pero de la cual sus miembros no participan laboralmente, así como en aquellas que funcionan como red, tales como la Red de Custodios y Global Water Watch, aunque esta última sí tiene constitución legal) los límites están determinados por la figura del voluntariado, de modo que la membresía se vincula con la construcción de relaciones de confianza a partir de la participación en procesos de acción colectiva.

La configuración institucional de arreglos sociales, como son las organizaciones, responde a la combinación de reglas formales y normas sociales, procedentes de ámbitos de decisión constitutiva y colectiva. Así, ambos procesos de institucionalización ocurren de manera paralela, lo cual permite a las organizaciones tener mejores resultados en sus actividades y sobre todo, fortalecer su liderazgo en las acciones políticas. En especial, si su objetivo es confrontar, limitar o complementar la acción del Estado o del mercado mediante la transformación de los espacios deliberativos y de toma de decisión, mediante acciones de incidencia. Entre las que se incluyen la elaboración de propuestas de

políticas, reglamentos o normas de ordenamiento, entre otras. Las acciones de incidencia también incluyen actividades para “proveer información, ejercer presión y buscar persuadir al público y a los tomadores de decisiones para influir activamente en la orientación, representación y efectividad de las políticas públicas” (Tapia Álvarez, et al, 2010, p. 13). Las acciones de incidencia se ven fortalecidas con la existencia de un trabajo en red con otras organizaciones. En especial cuando se promueve el intercambio de experiencias y saberes en el diagnóstico de conflictos y diseño de propuestas para la transformación de sus realidades. Además, maximizan el impacto de su trabajo, y contribuyen en el fortalecimiento de las instituciones gubernamentales porque las propuestas elaboradas en conjunto serán articuladas a las distintas visiones y enfoques que los ciudadanos aporten.

#### REDES DE COLABORACIÓN Y TRABAJO DE FRONTERA EN LA RECONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO

En el ámbito de la gestión socioambiental del territorio de la ZMX, es posible identificar múltiples organizaciones, en distintos grados de institucionalización y con agendas propias, que interactúan entre sí y con entidades gubernamentales. Un elemento que resaltar en estas actividades es el papel clave que las personas juegan al momento de la articulación y la co-evolución de las organiza-

ciones. Dado que estas son un artefacto social mediante el que las personas se asocian para generar acuerdos, reglas y agendas colectivas que representen sus intereses comunes.

De esta manera, la red de interacciones entre organizaciones del ramo socioambiental en la ZMX se caracteriza no solo por mantener relaciones convencionales y formales de cooperación y deliberación en espacios intersectoriales, sino que se nutre de las relaciones profesionales y de amistad entre las personas que forman parte de ellas. Así, es común que la comunicación y colaboración entre estas organizaciones sea a través de las personas con quienes más vínculo se tenga, sin importar su función dentro de la organización. También es frecuente que una persona participe en varias agrupaciones y simultáneamente sea o haya sido integrante de una institución académica o gubernamental, lo cual fomenta el intercambio de saberes para la atención de conflictos y la construcción de alternativas para su gestión.

Este último aspecto es clave para entender la manera en que ocurren las relaciones entre las organizaciones con incidencia en la gestión del territorio. Ya las personas con perfiles académicos o en la función pública —que además cuentan con experiencia en el trabajo y contacto directo con los conflictos locales— han permitido a las organizaciones contar con capacidades técnicas y académicas suficientes para presentar sus propuestas en espacios intersectoriales y ante dependencias gubernamentales. Es-

tas personas con incidencia en múltiples sectores y ámbitos de acción cumplen un papel de sujetos puente o frontera (Huzzard et al., 2010) tanto entre las organizaciones sociales como con el gobierno y la academia.

Esta noción deriva de la de objetos frontera, los cuales son artefactos o interfaces, normalmente de origen híbrido, que conectan dos o más dominios separados por límites o fronteras sociales, cognitivas o de acción que los hacen distintos de otros y de su contexto (Akkerman y Bakker, 2011), a través del establecimiento de una coherencia común entre dominios sociales con diferentes requerimientos de información, lenguaje o identidad, sin llegar a homogeneizarlos ni hacerlos transparentes el uno con el otro (Trompette y Vinck, 2009).

Los sujetos de frontera cumplen funciones similares a los objetos antes mencionados, pero de una manera activa y con una subjetividad propia de su condición humana, por lo que no están exentos de motivaciones éticas y políticas (Huzzard et al., 2010). Tienen la capacidad de adaptarse a las condiciones y lenguajes de distintos dominios, a la vez que realizan un tipo trabajo de frontera centrado en la generación elementos comunes entre ambos (Akkerman y Bakker, 2011, Zietsma y Lawrence, 2010); a partir de tareas como la comunicación, la traducción, la negociación y la construcción activa de discursos (Huzzard et al., 2010).

Las organizaciones, sujetos sociales colectivos con identidad, agencia y una intencionalidad declarada (King et

al., 2010; Searle, 2012), también son un tipo de sujeto frontera con un papel importante en la gobernanza ambiental (Berkes, 2009; O'Mahony y Bechky, 2008). A su vez, las organizaciones, como entidades con identidad propia, están separadas de otras por diferencias cognitivas, discursivas, de valoración o de funcionalidad—diferencias que generan diversidad, un atributo importante de la gobernanza— así como por límites establecidos a través de la institucionalización de reglas que definen quién es parte de la organización y quién no.

En la ZMX es posible identificar varias organizaciones e individuos con cualidades propias de los sujetos frontera que conectan múltiples dominios de distinta naturaleza epistémica, de acción e incluso política.<sup>6</sup> Por ejemplo, en el caso de SENDAS A.C., además de su capacidad técnica y de la profesionalización de sus integrantes, su alta incidencia en el territorio se debe a tres factores. En primer lugar, a su capacidad para vincular la fundamentación académica y el activismo social. Segundo, su disposición para construir mecanismos de diálogo y colaboración entre los sectores público, privado y social. Por último, establecer en las mesas de negociación la importancia de las visiones rurales y urbanas de la gestión de las cuencas y sus servicios ecosistémicos.

Otro ejemplo de cómo ocurre este trabajo de frontera, es la sinergia entre PLADEYRA y SENDAS A.C., para colaborar con sus habilidades y saberes en el desarrollo de talleres participativos y mesas de diálogo para la creación de instrumentos de ordenamiento ecológico. De esta manera, se convierte en una práctica común de las organizaciones de mayor capacidad técnica generar alianzas con organizaciones de base que tienen mejores vínculos con las comunidades involucradas en el territorio que se busca ordenar. Esto es porque se reconoce como clave para el éxito del proceso participativo el contar con relaciones de confianza con dichas comunidades, así como un conocimiento amplio del territorio y de las relaciones de poder que ahí ocurren.

CEMDA es una organización que dedica parte de su trabajo a acercar a las comunidades en defensa de su territorio, a dotarlas de instrumentos legales y técnicos para fortalecer sus argumentos en conflictos socioambientales, tendiendo un puente entre el enfoque de derechos humanos y las necesidades de las comunidades en sus luchas. Por último, GWW pese a ser una organización menos estructurada que otras, su actividad de monitoreo ambiental en ríos es reconocida como una red en donde interactúan personas independientes e integrantes de otros grupos, cuyo objetivo es generar elementos técnicos de utilidad en la gestión, propuestas y luchas del resto de las organizaciones presentes en las ZMX.

En cuanto a las personas que fungen como sujetos frontera, se caracterizan

6. Véase Mapa de las organizaciones sociales en la Zona Metropolitana de Xalapa



por participar en distintas organizaciones o sectores sociales, y en caso de no permanecer en su estructura, mantienen relaciones y, comparten como rasgo común su posicionamiento académico en el enfoque de la IAP, en el cual se reconoce la importancia del trabajo de frontera entre la ciencia y la práctica (Huzzard et al., 2010). Por ejemplo, la doctora Luisa Paré tiene una larga trayectoria en el ámbito académico y, en distintos momentos ha sido participante activa de al menos cinco organizaciones sociales en la ZMX; actualmente forma parte de los consejos asesores de dos organizaciones. Además, en algún momento asesoró a una instancia de gobierno.

Una primera lectura de las actividades e interacción desarrolladas tanto por las organizaciones como las personas antes mencionadas, es que aparentemente hay ambigüedad en sus objetivos; sin embargo, un planteamiento recurrente entre ellos es que mantienen una postura clara y una conciencia crítica de los procesos sociopolíticos existentes alrededor del territorio, pero deciden abrir sus propias barreras y sesgos cognitivos para enfocar su trabajo hacia la creación de espacios de entendimiento y colaboración.

Asimismo, se ha planteado que los sujetos frontera son valorados por su capacidad de introducir elementos de un dominio al otro, pero a la vez se enfrentan a la dificultad de ser percibidos en la periferia de ambos dominios, sin ser completamente reconocidos como parte de ellos (Akkerman y Bakker, 2011).

Este parece ser el caso de algunas personas que operan como ciudadanos y como académicos desde la IAP, pues son reconocidos como actores importantes en el plano social debido a su participación en varias de las movilizaciones sociales relacionadas con la defensa del territorio, pero sus enfoques académicos contrastan con otros estilos de pensamiento dentro de su mismo gremio (Obregón, 2002).

Además de la presencia de sujetos frontera, la presencia de objetos con las mismas características permite explicar la red de interacciones existente entre las organizaciones e instituciones de la región. Hay diversos elementos que han cumplido esta función en la historia de la gestión socioambiental del territorio en la ZMX. Las situaciones de conflicto socioambiental pueden entenderse como un tipo de objeto frontera, en tanto que han sido detonantes de la articulación entre organizaciones sociales y sectores<sup>7</sup> hacia un objetivo común: la defensa del territorio.

También los espacios de diálogo intersectorial podrían considerarse objetos frontera pues conjuntan a actores representantes de diversos sectores y grupos de interés en torno a asuntos de interés común. En la ZMX hay varios de estos espacios, por ejemplo, el Consejo Municipal de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Xalapa, el Órgano

7. Véase Mapa de las organizaciones sociales en la Zona Metropolitana de Xalapa

de Gobierno de la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa y el Comité de gestión, consulta y seguimiento de la Estrategia de gestión integrada del recurso hídrico de Xalapa. Estos espacios han permitido a las personas que ocupan posiciones representativas de la sociedad civil o de la academia posicionar la agenda en común de las organizaciones en las que participan o con las que comparten objetivos. Asimismo, les han abierto conexiones con actores claves, especialmente dentro del gobierno, para facilitar gestiones o establecer alianzas informales.

## CONCLUSIONES

La incidencia de las organizaciones sociales en la reconfiguración del territorio de la ZMX se caracteriza por el dinamismo de estas, pautado por los liderazgos a su interior, así como por su capacidad para el trabajo en red y para fortalecer la estructura reticular de la misma. Ello a partir de actividades de reflexión y análisis de las acciones y relaciones a su interior, lo cual les permite ajustarla dependiendo del contexto y las necesidades a las que se enfrenten.

Los liderazgos al interior de la red son múltiples, lo cual favorece el intercambio de información para el diseño de propuestas. Al cumplir con los acuerdos establecidos en las acciones de incidencia se fortalecen los vínculos, así como la confianza entre los integrantes. De esta manera se amplía la solidaridad y el apoyo mutuo.

Una característica del trabajo colaborativo en la ZMX es la presencia de sujetos y objetos frontera cuya característica principal es contribuir al fortalecimiento de las actividades desarrolladas por organizaciones y actores con acción incipiente o poco vinculada con la red. Ello a partir de su capacidad de adaptación a las condiciones y lenguajes de distintos dominios, generando elementos comunes entre ambos. Por esta razón en la ZMX encontramos una red de organizaciones e individuos que colaboran a partir de un intercambio horizontal de saberes y experiencias. Así desde distintos ámbitos como el académico, de defensa de los derechos humanos —en especial los vinculados a los derechos ambientales—, de trabajo comunitario y de base se tejen y fortalecen las propuestas al igual que las organizaciones. Ejemplo de ello son los vínculos que desarrollan las organizaciones PLADEYRA y SENDAS A.C.; o esta última organización y el CEDMA.

La participación de los académicos en el desarrollo de las organizaciones ha sido determinante, porque cuentan con un discurso técnico-científico que tiene una gran aceptación en la comunidad, además vincular la presencia de varias instituciones de investigación. Los académicos son vecinos y actores en la defensa del territorio, constituyen una fuerza viva con presencia a nivel comunitario como gubernamental, muchas veces desempeñando cargos administrativos a nivel municipal y estatal. Por ello instituciones como la Universidad Veracruzana, el INECOL y la UNAM juegan un

papel destacado, no solo como mediadores, sino como líderes en los procesos sociales.

Los sujetos frontera tienen un liderazgo en la red y sus organizaciones a partir de su reputación, que se origina en su trabajo activo, sus conocimientos especializados, las redes en las que participa, así como en su compromiso con el bienestar social. En el caso de los actores y organizaciones de la ZMX, esta idea se concibe en tiempo presente, es decir, que las acciones que realizan buscan tener un impacto a partir de la noción: “aquí vivimos y aquí vamos a estar”. Por ello, organizan espacios de vinculación e intercambio como mercados ecológicos y terrenos para el cultivo colectivo, como los desarrollados por la Red de Custodios del ANP Archipiélago y SENDAS A.C.; los cuales además de permitirles relacionarse con otros, generar espacios de desarrollo personal, les posibilita crear una relación emocional con el territorio. Así sus luchas se vinculan no solo a la nostalgia (“aquí crecí, aquí vivo”) sino también a una lucha por el espacio en común.

Las estrategias desarrolladas por las organizaciones en la ZMX les han permitido incidir en el ordenamiento territorial, como es el caso de PLADEYRA, Río Sedeño y SENDAS A.C., con ello han podido incidir en mejorar la calidad de vida de los habitantes del área, así como contribuir a fortalecer el vínculo y la construcción del territorio.

Uno de los retos que enfrentan las organizaciones, tiene que ver con el “re-

levo de cuadros”. Si bien la lucha por la conservación del territorio y el medio ambiente se establece como una actividad continua, que debe ser atendida desde diversas perspectivas (acción ciudadana, legal, gestión de gobierno, etcétera), el cambio de *batuta* resulta ser una acción pendiente en las agendas de las organizaciones. No por descuido propio, sino por cuestiones relacionadas con los cambios generacionales o la noción de generar carrera u oficio.

Es por ello, que cabe cuestionarse si la efectividad de estas organizaciones y de las redes de colaboración que han tejido entre ellas podría debilitarse, al punto de perderse, en el caso de que uno de estos actores se retire. Por ello, la importancia de los sujetos de frontera cuyas capacidades para el intercambio de saberes podría favorecer no solo la formación de nuevos cuadros, sino también al fortalecer la red con conocimientos y saberes pese a la falta de nuevos integrantes.

El trabajo directo en una organización dedicada a temas de ordenamiento o lucha por la conservación, quizás se vincula con la noción de “inestabilidad”. Durante el proceso de entrevistas, se mencionó la incertidumbre en la obtención de recursos para el sustento o funcionamiento de las organizaciones, a través del cual se solventan gastos administrativos, de las acciones dentro de la comunidad (en el caso de río Sedeño con su jardín comunitario) y apoyo a quienes trabajan directamente en las organizaciones. Muchas de las activi-

dades se realizan de manera voluntaria e implican la inversión de tiempo y recursos propios. Por lo que dedicarse al cien por ciento a la organización resulta complicado y en algunos casos inconcebible. En este sentido, se podría explicar por qué el relevo de cuadros dentro de las organizaciones resulta complicado.

En otro escenario, resulta interesante revisar la participación de sectores más jóvenes (menores de 40 años) que, si bien están involucrados, muchos se ligan a la actividad académica o de investigación relacionada con el impacto o trabajo de las organizaciones en la zona. Por ello, la participación de algunos se ve por temporadas. De ellos han surgido artículos, información e informes académicos. Esta participación académica también permite ver la vinculación con universidades al generar material de investigación que permite a las organizaciones trabajar, generar una buena reputación, así como consolidarse y vincularse ya sea con otras organizaciones o con el sector gubernamental. En este sentido la participación del sector académico, a través de un interés con enfoque social y de investigación, permite generar investigaciones que validan, por así decirlo, ciertas acciones de las organizaciones.

En este sentido, las organizaciones y la academia comparten una visión de desarrollo y bienestar social para su comunidad y territorio. Durante el proceso de entrevistas, también se identificó que los actores participan de manera simultánea en dos o más organizaciones,

además cuentan con la capacidad para involucrarse dentro de organismos gubernamentales, a fin de generar enlaces y estrategias para alcanzar sus objetivos de conservación y bienestar.

Es así que los perfiles de participación se amplían entre los actores que transitan de solicitar al gobierno acciones genéricas —es decir, sin objetivos claros, indicadores para medir los impactos, entre otros— para el bienestar social; a la propuesta de planes y proyectos concretos, cuya característica principal es el vínculo con sus comunidades, lo cual les permite tener un impacto favorable en sus territorios.

#### REFERENCIAS

- Akkerman, S. F. y Bakker, A. (2011). Boundary crossing and boundary objects. *Review of Educational Research*, 81(2), 132–169. <https://doi.org/10.3102/0034654311404435>
- Alejandro Ramos, G., Castillo Oropeza, O. A. (2014). Ciudadanía y Democracia en México: Los escenarios del siglo XXI. En J. M. Heredia, G. A. Ramos, C. B. López, C. E. Cruz (Eds.), *Ciudadanía fragmentada: la sociabilidad política entre la resistencia y la desafección* (pp. 19–40). Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Berkes, F. (2009). Evolution of co-management: Role of knowledge generation, bridging organizations and social learning. *Journal of Environmental Management*, 90(5), 1692–

1702. <https://doi.org/10.1016/j.jenvman.2008.12.001>
- Berrios, C., García, C. (2018). Introducción. En C. Berrios, C. García (Eds.), *Ciudadanías en conflicto. Enfoques, experiencias y propuestas* (pp. 7–42). Facultad de Humanidades, Universidad de Santiago de Chile.
- Boege, E. (2018). Gota a gota: La construcción de ciudadanía en la oposición a un megaproyecto de infraestructura vial. En L. Paré Ouellet y H. M. García Campos (Eds.), *Gestión para la defensa del agua y el territorio en Xalapa, Veracruz* (S. 29–46). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales; Sendas, AC. <http://ru.iis.sociales.unam.mx:8080/jspui/handle/IIS/5446>
- CMAS Xalapa. (s/f). *Información, capacidad y procedimiento de distribución de tanques*. Fuentes de abastecimiento (p. 7). Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa. [https://cmasxalapa.gob.mx/pdf/distribucion\\_de\\_tanques.pdf](https://cmasxalapa.gob.mx/pdf/distribucion_de_tanques.pdf)
- Cole, D. H. (2017). Laws, norms, and the Institutional Analysis and Development framework. *Journal of Institutional Economics*, 13(4), 829–847. <https://doi.org/10/gcnt5f>
- Díez de Castro, E. P., Díez Martín, F., Vázquez-Sánchez, A. E. (2015). Antecedentes de la institucionalización de las organizaciones. *Cuadernos de Gestión*, 15 (Número 1), 15–38. <https://doi.org/10.5295/cdg.130416ed>
- Donati, P. (2002). Ciudadanía y sociedad civil: dos paradigmas (ciudadanía lib/lab y ciudadanía societaria). *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, número 98, 37–64.
- Fals-Borda, O. (2000) *Acción y espacio. Autonomía en la nueva república*. Ediciones Tercer Mundo. Colombia
- Giménez, G. (2005). “Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural.”, *Trayectorias*, VII (número 17, enero-abril), pp. 8–24.
- Gobierno de Veracruz. Ordenamientos Ecológicos. Veracruz, México. Recuperado el 28 de octubre de 2020 de <http://www.veracruz.gob.mx/medioambiente/ordenamiento-ecologico/>
- Guerrero Romero, (s. f.). El “santuario del bosque de niebla” del INECOL, una estrategia de conservación local, y una aportación importante para la conservación del bosque mesófilo de montaña, y del bienestar humano. CONACYT. Recuperado 4 de noviembre de 2020, de <https://centrosconacyt.mx/objeto/el-santuario-del-bosque-niebla-inecol/>
- Huzzard, T., Ahlberg, B. M. y Ekman, M. (2010). Constructing interorganizational collaboration: The action researcher as boundary subject. *Action Research*, 8(3), 293–314. <https://doi.org/10.1177/1476750309335206>
- King, B. G., Felin, T. y Whetten, D. A. (2010). Finding the organization in organizational theory: A meta-theory of the organization as a social actor. *Organization Science*, 21(1), 290–305. <https://doi.org/10/bnxqxp>

- Llanos-Hernández, L. (2010) “El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales”, *Agricultura Sociedad y Desarrollo*, 7(3 SE-Artículos). Disponible en: <http://revista-asyd.mx/index.php/asyd/article/view/1119>.
- Obregón, D. (2002). La construcción social del conocimiento: Los casos de Kuhn y de Fleck. *Revista colombiana de filosofía de la ciencia*, 3(7), 41–58. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41400702>
- OPLEVER. Veracruz, México. Recuperado el 28 de octubre de 2020 de: <https://portalanterior.oplever.org.mx/miniportales/01sitecvoascv2/pdfs/directorio.pdf>
- O’Mahony, S. y Bechky, B. A. (2008). Boundary organizations: Enabling collaboration among unexpected allies. *Administrative Science Quarterly*, 53(3), 422–459. <https://doi.org/10.2189/asqu.53.3.422>
- Ostrom, E. (2000). Collective Action and the Evolution of Social Norms. *The Journal of Economic Perspectives*, 14(3), 137–158. <https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/jep.14.3.137>
- Ostrom, E. (2011). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. (L. Merino Pérez, Trad.) (2a.). México, D.F: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica. <https://www.crim.unam.mx/web/sites/default/files/El%20gobierno%20de%20los%20bienes%20comunes.pdf>
- Ostrom, E. y Crawford, S. (2005). Classifying rules. En E. Ostrom, *Understanding institutional diversity*, New Jersey: Princeton University Press, pp.186–215.
- Porto-Goncalves, C. W. (2015) “Geografías con Carlos Walter Porto-Goncalves”, *Revista del departamento de geografía*, año 3, Núm(230–263).
- Raffestin, C., Santana O. M. y Velázquez, Y. (2013) *Por una geografía del poder*. El Colegio de Michoacán (Colección Fuentes), Fideicomiso "Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor", México
- Reyes García, L. (2013). La ciudadanía en México. Un breve recuento histórico. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 9 (núm 2), 113–149.
- Searle, J. R. (2012). Human social reality and language. *Phenomenology and Mind*, (2), 24–33. <http://fupress.net/index.php/pam/article/view/19621>
- Tapia Álvarez, M., Campillo Carrete, Beatriz, Cruickshank Soria, S., & Morales Sotomayor, G. (2010). *Manual de incidencia en políticas públicas*. Alternativas y Capacidades A.C.
- Tejeda González, J. L. (2014). Las dimensiones de la sociedad civil. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 10 (núm 1 enero-junio), 133–156.
- Trompette, P. y Vinck, D. (2009). Regreso sobre la noción de objeto frontera. *Revue d’anthropologie des con-*

- naissances*, 3, 1(1), 4. <https://doi.org/10.3917/rac.006.0004>
- Villanueva Olmedo, M. (2015). La expansión urbana de Xalapa en la primera mitad del siglo XX. Apuntes para la historia de su urbanización. *ULÚA. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, 0(17). <http://revistas.uv.mx/index.php/ulua/article/view/1259>
- Zietsma, C. y Lawrence, T. B. (2010). Institutional work in the transformation of an organizational field: The interplay of boundary work and practice work. *Administrative science quarterly*, 55(2), 189–221. <https://doi.org/10/cxdmkn>
- Cambio Climático  
 INECOL - Instituto de Ecología  
 INIREB - Instituto Nacional de Investigaciones en Recursos Bióticos  
 INMECAFÉ - Instituto Mexicano del Café  
 LAVIDA - Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensa Ambiental  
 PLADEYRA - Planeación, Desarrollo y Recuperación Ambiental S.C.  
 SEMARNAT - Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
 SENDAS - Senderos y Encuentros para un Desarrollo Autónomo y Sustentable  
 TLCAN - Tratado de Libre Comercio con América del Norte  
 ZMX - Zona Metropolitana de Xalapa

## ÍNDICE DE SIGLAS

- ANP - Área Natural Protegida  
 BM - Bosque Mesófilo  
 CEDMA - Centro Mexicano de Derecho Ambiental  
 CIESAS - Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social  
 CMAS - Comisión de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa  
 COBIJA - Coalición de Organizaciones de la Bioregión Jamapa-Antigua  
 COCUPIX - Comité de Cuenca del río Pixquiac  
 GWW - Global Water Watch  
 IAP - Investigación Acción Participativa  
 INDESOL - Instituto Nacional de Desarrollo Social  
 INECC - Instituto Nacional de Ecología y

ANEXOS

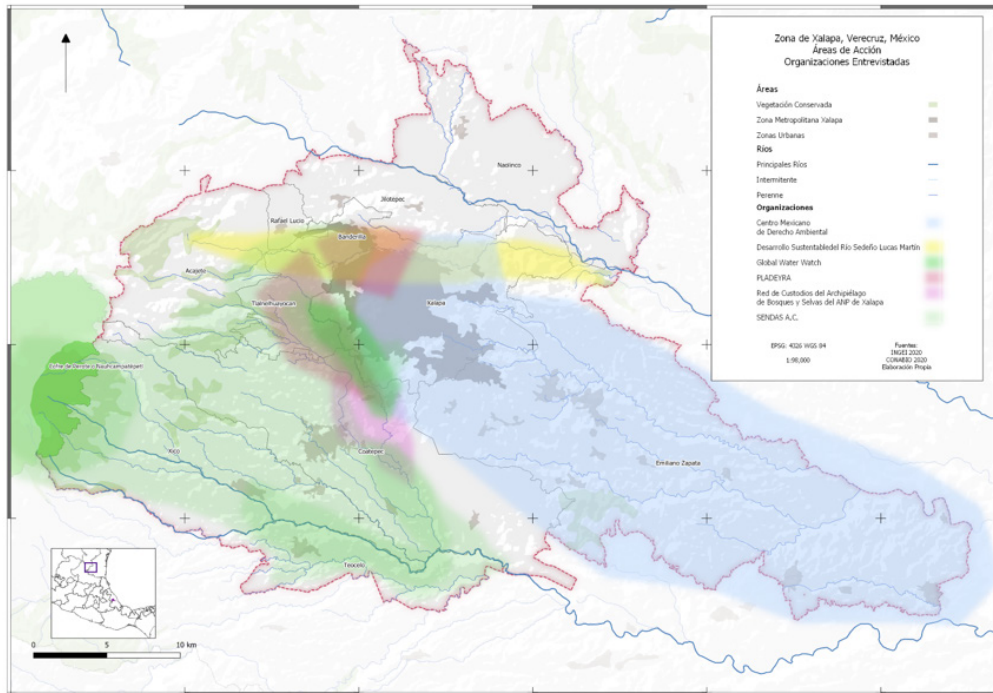


Figura 1. Mapa de las organizaciones sociales en la Zona Metropolitana de Xalapa.  
 Fuentes: INEGI 202, CONABIO 2020, Elaboración propia